

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

AÑO XVIII. - Número 6.189

Suscripción
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Rasto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHÓN, VIERNES 4 ENERO 1924

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA. - Teléfono 160

LO DE GRECIA

(De El Mercantil Valenciano).

No creemos que haya hoy entre los movimientos reolucionarios de la tras-gurra ninguno más interesante que el que se viene desarrollando en Grecia, la tierra que fué siglos hace el solar de la democracia modelo, la ateniense. Atico y democrático viene a ser lo mismo.

La revolución griega es una consecuencia de la actitud que adoptó frente a Venizelos aquel cuñado del kaiser Guillermo que fué el rey Constantino, hombre falaz y doble. Constantino era germanófilo, no por su parentesco con el Kaiser tedesco, no por estar casado con una hermana de éste, sino porque creía en la invencibilidad de Alemania —el aplomo de su cuñado le engañó,— y más propiamente porque sentía que en la guerra se jugaba el porvenir de las monarquías todas—incluso las de los aliados,—y más aún de las mal avenidas con el régimen constitucional, de las que tendían al imperialismo absolutista.

En éste vió bien, o mejor le hizo su cuñado ver bien, Constantino. Ya Guillermo Ferrero, con su acostumbrada sagacidad, ha dicho que la victoria de los aliados ha significado la crisis del régimen monárquico. Después de esa victoria las monarquías tienen que hacerse o absolutas o acabar, más pronto o más tarde, por desaparecer. La híbrida concepción de una monarquía constitucional se ha hecho imposible después del Tratado de Versalles. Y si aun subsisten monarquías constitucionales entre los pueblos vencedores, Inglaterra, Bélgica, Italia, Serbia, se debe al respeto que se guarda a sus respectivos monarcas. Pero ese régimen híbrido y confuso y contradictorio está llamado a desaparecer en muy corto plazo.

Fué, pues, el monarquismo de Constantino—y no todos los reyes creen en la monarquía—el que le inclinó del lado de su cuñado, y fué su imperialismo el que le hizo favorecer a los imperiales. Apoyábase en esto en una gran parte de la oficialidad del ejército heleno que soñaba en la Gran Grecia y hasta en la conquista de Constantinopla. Y a ellos se oponía ese prudente y sagacísimo político civil, Ulises redivivo, que es Venizelos, quien con ojo claro y con pie seguro, más que con mano fuerte, guiaba la historia de su pueblo.

Constantino aborrecía, o más bien envidiaba, además, a Venizelos. El pobre descendiente de la casa danesa que su encontraba con la corona de Grecia, hecho «basilense», no podía soportar la realeza natural del cretense Venizelos. Y no podía soportar el que Venizelos llevara al pueblo por los caminos de la democracia y le apartara de los escollos del imperialismo.

Las Ligas militares helénicas, las que en 1909 fundaron el coronel Torbas y el mayor Simbra Kaker, estaban de parte de los imperios Centrales, eran constantinianas, comulgaban en el ideal monárquico imperialista de Constantino. Pero cuando llegó el caso, Venizelos, el de la vista y la marcha firmes, obligó al brazo a servir a la cabeza. Y no a la cabeza del rey, sino a la del pueblo.

Vencieron los aliados, y Grecia con ellos. Pero no le bastó esta victoria, sino que quiso la suya separada. Y se puso a guerrear, por su propia cuenta, contra los turcos. Y llegó el desastre. Después del cual el ejército helénico obliga a Constantino a abdicar y marcharse de Grecia, y después ejecuta a

los ministros, a quienes reputa más responsables del desastre. Ejecución que provocó protestas de los bien enterados de las cosas. Porque los ejecutantes habían sido más responsables del desastre que no los ejecutados.

Ahora reinaba Jorge, hijo de Constantino. Ha tenido que ausentarse de Grecia, a la que se llama a Venizelos. Y Venizelos no se decide a romper del todo con el régimen monárquico constitucional. Es que el sagaz político ve que el reino de Serbia, la monarquía yugoeslava, teme un destronamiento a las puertas de casa; es que Venizelos quiere, sin duda, que resulte clara y patente, cual es la voluntad nacional del pueblo helénico.

MIGUEL DE UNAMUNO.

BANDO

DON FRANCISCO PONSSETI Vinent, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Mahón.

Hago saber: Que conforme a lo que dispone el artículo 28 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de 20 años, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquéllos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores e Administradores de los manicomios o establecimientos de beneficencia, y los jefes de establecimientos penales respecto a los individuos que estando acogidos o reclusos en ellos alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertándose a continuación los artículos 12, 27, 32, 34, 41, 404 y 305 de la Ley y 35 y 43 del Reglamento, que determinan dicha obligación y res-

ponsabilidades en que incurren los que dejen de cumplir el precepto legal.

Mahón a 1.º de Enero de 1924.— El Alcalde, F. Ponsseti.

Artículo 12. Los individuos que no acrediten haber cumplido los deberes militares, que por su edad y condiciones les haya correspondido, o no estén exentos de responsabilidad con arreglo a las leyes del Ejército, no podrán ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, provincias o municipios, ni de las Sociedades o Empresas que con aquéllas tenga contrato o subvención.

Art. 27. Todos los españoles al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habiten sus padres o tutores o ellos mismos si no los tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o Autoridades de quienes dependan los mozos. Los mozos que residan en el extranjero, solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, o en el de la última vecindad que estos hubiesen tenido en territorio nacional si no habitan en él, y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos. De cada una de estas peticiones, se librará el oportuno recibo al interesado, para su resguardo y por si le fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el artículo 31.

Art. 32. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos aún cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintidós años de edad, desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, de aquel año, y los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos, por cualquier motivo, en ningún alistamiento anterior.

Art. 34. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 32, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

REGALOS DE REYES

LOS MEJORES, LOS MAS UTILES, LOS ENCONTRAREIS EN LA

Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA

Libros de texto • Libros de premio • Cuentos para niños • Plumas stilográficas • Lapiceras • Estuches de compases • Cajas de pinturas • Plumiers • Imprentillas • Sellos para colecciones • Construcciones, etcétera, etcétera.

Gran variedad :: Economía

2545

REYES

Relojes pulseras propios para regalos

Longines - Omega - Election

Relojería de CRISTOBAL OBERCIE

NUEVA num. 25.

Cine España

Sábado día 5 de Enero de 1924. A las 9 de la noche.

CONTINUACION DE LOS PROGRAMAS EXTRAS
Estreno de la magnífica película de gran interés dividida en cinco partes titulada

Pobres huérfanos

Cuya argumento altamente emotivo sugestionaria y sgrada, contribuyendo al buen éxito de esta colosal cinta, la labor pulcra de eminentes artistas.

Completará el programa la siempre interesante PATHE REVIEW y una cómica de seguro éxito.

Día de Reyes. Dos sesiones a las 5 y media y a las 9 de la noche. En la sesión de la tarde y siguiendo la costumbre de este año se sortearán DOS PRECIOSOS REGALOS, obsequio a los concurrentes.

Semana próxima. Una estupenda super-producción de gran éxito.

TRIANON

Hoy viernes día 4 de Enero de 1924.

A las 5 y media. VERMUT DE MODA por el Sexteto Worsley y Jazz-Band.

Otra sesión a las 9 de la noche.

SELECCION ESPECIAL

La grandiosa película en 4 partes, edición Fert, titulada

EL VIAJE

Magistral interpretación de la simpática estrella MARIA JACOBINI.

Completará el programa una cinta natural y la cómica titulada EL JOCKEY, por el gracioso caricato LUCAS.

DOMINGO, DIA DE REYES.—Regalos a los niños que asistan a la sesión de la tarde.

1.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de éste, haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento en el Municipio en que éste se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad;

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de éste, tengan su residencia, a partir del 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento;

3.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso 1.º para sus padres;

4.º Los mozos que tengan residencia en la forma que expresa el caso 2.º refiriéndose a sus padres;

5.º Los naturales del mismo Municipio.

Art. 41. Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponda, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privándoles del derecho a las excepciones legales que puedan presentar, así como el de solicitar prórrogas y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el capítulo 20, señalándoseles, por el orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el alistamiento en que se incluyan, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo 22 de esta ley y de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión, con fraude o engaño.

Art. 304. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abonándoles los padres o tutores.

Art. 305. Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arresto de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Artículos que se citan del Reglamento

Art. 35. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si ellos hubieran dejado de cumplir tal deber cuando por su edad les correspondía. Esta solicitud podrán deducirla por comparecencia personal o por escrito, en la forma que expresa el formulario número 2.

Igual obligación tienen los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de Beneficencia y los jefes de los Establecimientos penales, respecto

a los individuos que estando acogidos o reclusos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Art. 43. Los jueces municipales, cuando inscriban en sus registros las defunciones de individuos menores de veintidós años, nacidos en poblaciones donde existan diversos Juzgados municipales, remitirán las relaciones prevenidas en el párrafo tercero del artículo 29 de la Ley, al Decano, el cual, las cursará a los encargados de las Secciones correspondientes.

ESPECTACULOS

TRIANON.—Mientras ayer por la tarde el Sexteto Worsley daba un ameno concierto, la pantalla cinematográfica reprodujo en proyección, un interesante estudio sobre el hombre prehistórico y una linda comedia sobre costumbres yanquis escolares y deportivas.

George Walsh es el héroe de este último film en el que se luce aquel artista como actor y como sporman y del que es una escena hermosa una regata de canoas que corren como relámpagos.

VENDO: Una sillaria compuesta de un sofá y seis sillas, una máquina de aparar marca Singer, y un Gramófono con buena partida de discos, entre ellos, las tres óperas, Aida, Bohème, Cavalleria.

Informes: Cos de Gracia 89. 6

DE FOOT-BALL

AVISO

La venta de asientos y entradas para los partidos de foot-ball entre el Villafraña F. C. y Unión Sportiva, será como sigue:

Viernes, de seis a nueve noche. Sábado y domingo desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en el Hotel Bustamante.

Venta de entradas para los socios mediante presentación del carnet, carretera de San Luis, frente al camino del campo.

En taquilla sólo se despacharán entradas y asientos para el público. 2

SOCIEDAD "IBERIA"

La Junta Directiva de esta Sociedad ha organizado un gran baile de carácter social, que se celebrará en la noche del sábado día 5 del actual en el alegre y espacioso salón Trianon, de nueve y media a dos de la madrugada.

Se pone en conocimiento de los señores socios para que pasen por el local social a recoger sus invitaciones. 1

Crónica local y general

FOOT - BALL

SERVICIO TELEGRAFICO
LA VOZ DE MENORCA

Barcelona 3 a las 23-30 y 4 a las 2-10

En torno del Directorio

Opiniones y comentarios

La labor futura del Gobierno
El editorial de «El Sol», comentando el artículo del general Primo de Rivera, recoge su frase «deber estricto de satisfacer la esperanza del pueblo español lo más pronto posible».
Dice que al regresar del viaje a Italia anunció una segunda fase de su obra, un período constructivo.
Ahora no existen Parlamento ni política de partidos. Han desaparecido los obstáculos; Primo de Rivera posee todos los medios; espereamos la reconstrucción.

Estatuto de Tánger
El Estatuto de Tánger aumenta evidentemente las dificultades con que tropezamos en Marruecos.
Algunos sectores de opinión acentúan la tendencia de que conviene a España únicamente la posesión de las plazas costeras, porque su presencia en el resto de Marruecos sólo sirve para conveniencias ajenas.

Melilla. — El «Telegrama del Rif» publica un artículo de su diputado señor Loberas, sobre el Estatuto de Tánger.

Recuerda que Clemenceau escribió hace cinco años, en un periódico de París («El hombre Libre»), proclamando que la hora de Francia había sonado, y recuerda, también, las palabras de un político español, muy conocedor del problema marroquí, que declaró: «Si llegase un día que predominara en Tánger una nación que no fuera España, yo no titubearía, siendo Gobierno, en denunciar nuestras obligaciones dimanantes del Acta de Algeciras; hasta pensaría en la renuncia de ella, pues estimaría vulnerados los derechos anejos a dichos deberes.»

Partidos políticos
Sobre el tema «Partidos políticos», discurre Unamuno, en un artículo que publica «El Liberal».

Considera inútil pedir salgan hombres de partidos nuevos, porque no existe fábrica para producirlos.

Los únicos posibles son los viejos partidos.

Si ellos se corrompieron, procede depurarlos.
Bosquejar ahora un partido nuevo, haría reír.

Decretos y medidas

Inspecciones y expedientes

En el feudo de don Juan
Murcia. — A consecuencia de las inspecciones que se practican en los Ayuntamientos de la provincia, han sido detenidos el ex alcalde don José Gómez Manresa, el concejal don Antonio Carrillo y el secretario don Joaquín Gómez, los tres pertenecientes al Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar y afectos al partido ciervista.
Fueron trasladados al cuartel de artillería.

Teatro Principal

Sábado 5 Enero de 1924
GRAN BAILE DE MASCARAS
1.º de la temporada, Noche a las 9.
Domingo — Tarde y noche.
EL ALBA, EL DIA, LA NOCHE

Salón Victoria

— TEMPORADA DE 1924 —
Sábado 5 Enero a las 5 y media y a las 9
La grandiosa producción americana
LA PRESA DEL ABISMO
por Hobart Bosworth
Domingo, a las 5 y media de la tarde,
GRAN FUNCION DE REYES con sorteo de 10 REGALOS para los niños que asistan a la misma.
A las 9 de la noche el mismo programa y **BAILE GRATIS** a los concurrentes a la misma.

RADIOGRAMA

Damasco 1 a las 11 y 25.
Para regalo de niños en el DIA DE REYES hemos constituido en Mahón expedito depósito de **JUGUETES** según expresan los datos que siguen. — Gaspar, Melchor y Baltasar.

Casa Buenaventura

Babys - Pelotas - Muñecos - Sabies
Vapores - Trenes - Autos - Veleros
Camiones - Tambores - Carros - Patines
Mobiliario - Caballos - Asnos - Vagilla
Etc. Etc. Etc. Etc.

NIÑOS, ELEGID

Tipografía Mahonesa. - Calle Nueva

Grandes partidos para los días sábado 5 y domingo 6

A LAS 2 Y MEDIA.

CAMPO DEL CONCURSO

EL FORMIDABLE EQUIPO

Villafranca F. C. Unión Sportiva

EX-CAMPEON DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

CAMPEON DE MENORCA

— PRECIOS —

Entrada general, 1'25 pias, media entrada, señoras y socios, 0'60; asientos y sillas, 0'40. — Impuestos y timbre comprendidos

En fin de cuentas, hay que llevar a la realidad y convenir al pueblo, a todo el pueblo, de ser ciertas las afirmaciones de que bajo el régimen gubernante instaurado el 15 de Septiembre no son posibles las artimañas de la política y del caciquismo.

Consumos

El día 4 de diciembre último en el fileto de la carretera de San Clemente, por la matrona doña Catalina Palmer, fueron aprehendidos dos kilos de cerdo salado, a una mujer desconocida que hizo abandono del género.

COK

Pídalo siempre a la
FABRICA DE GAS

Velada musical

Se dará hoy a las 21 y media en el Ateneo Científico, Literario y Artístico. Bajo la dirección del Maestro Bellísimo ejecutarán un escogido programa conocidos y celebrados aficionados del uno y del otro sexo.

Mal principio

Tienen estos días motivo para andar cabizbajos los supersticiosos y los agoreros. Mal empieza el año de 1924 en esta ciudad.

En nuestras ediciones de ayer y de hoy se da noticia de accidentes, caídas y remojones a los que podríamos añadir alguna otra contrariedad, pero no lo hacemos por faltarnos los datos necesarios para la información.

Del ejército

Destinos civiles. — Ha sido significado para el de sereno farolero suplente del Ayuntamiento de Villa-Carlos (Menorca) el soldado licenciado Timoteo Fortuñy Capellas.

Libertad condicional. — Por haber cumplido las tres cuartas partes de su condena, observando buena conducta, se han concedido estos beneficios al corregido de la Penitenciaría Militar de Mahón Francisco González Pérez.

Bailes en el Teatro Principal

Hace años que el lema «La Aurora Boréal» resulta en extremo sugestivo y atrae numerosa concurrencia a los bailes de máscaras que se dan en el Teatro Principal.

Bajo aquella invocación se anuncia para mañana el primero de la temporada y para el cual se han encargado ya buen número de palcos.

Gacetilla suplicada

Nos suplica nuestro particular amigo don Francisco Bisbals que, con objeto de evitar se propalen rumores infundados, hagamos constar que no es cierta su entrada como socio en el comercio de su amigo don Ernesto Matas, ni en ningún otro de la localidad, puesto que únicamente seguirá ocupándose en el ramo de comisiones y representaciones a que siempre se ha dedicado.

Queda complacido el amigo señor Bisbals.

Vea nuestros artículos y se convencerá que son los mejores regalos para

REYES

Francisco Pons Carreras. Sucesor
EL BAZAR. ENTRADA LIBRE

Del Boletín Oficial

El señor Gobernador civil advierte a los señores alcaldes que aún no han remitido el presupuesto para el año 1924-25 que con toda urgencia lo remitan y que de no hacerlo tomará medidas de rigor.

— En la forma de costumbre, la Junta de Plaza y Guarnición de esta ciudad anuncia para 8 del mes en curso, a las once y media de la mañana, en el Gobierno Militar, un concurso para la adquisición de artículos de comer, beber y arder y algunos otros.

Perfumes ASTRA

: : Es el mejor regalo de Reyes : :

Maria Jacobini

Basta citar este solo nombre para que todos los aficionados al cine se sientan atraídos, de un modo irresistible, hacia el local donde se proyectan películas de una artista tan excepcional.

El «Triano» ha cuidado bien de que el nombre de Maria Jacobini no faltara en sus programas y, al efecto, hoy dará a conocer la película *El viaje*, una magnífica comedia de las que espera el público con verdadera impaciencia.

El calvario de una mujer que sufre todas las torturas del amor, sin que en correspondencia haya gozado jamás la dicha inmensa de verse comprendida.

Maria Jacobini se revela en *El viaje* como la más excelsa de las artistas, rayando a la altura de su fama en esta creación, que dibuja con su temperamento sublime.

El sexteto y jazz band amenizarán la sesión de la tarde y se proyectará también una cinta cómica titulada *El jockey*, a cargo del ya popular Lucas.

A las nueve de la noche se dará otra sesión con el mismo programa.

COK

De hulla inglesa de superior calidad
FABRICA DE GAS

Para los niños pobres

Ya lo hemos dicho otras veces y es llegado el caso de repetirlo:

Baltasar, Melchor y Gaspar creen sin duda haberlo resuelto todo después de regalar juguetes a los niños ricos, de haberse preocupado de los chismes palatinos y de las cosas de la realeza, amen de los deportes.
Toda la «magia» de esos soberanos orientales se cifra en los niños de casas grandes y a los infantes humildes contra una esquina; a los pequeñuelos

que se albergan en hogares miserables llusionan los juguetes, lo mismo que a los hijos de las gentes admiradas. Al ver los seres infantiles desheredados como los otros, los afortunados, se recrean con mil monerías, que a ellos no les son dadas, es seguro que la tristeza y la amargura que invaden aquellos entendimientos en ciernes, se traducen — puesto que en tales cerebros no funcionan los frenos moderadores — en envidias y acaso rencores que a toda costa hay que prevenir y evitar.

Por esto convendría que se movilizaran, como otros años, autoridades y entidades tutelares, las gentes que tienen posibilidad pecuniaria y que salieran mañana al paso de los Reyes Magos para decirles:

— ¡Alto ahí, señores, si Vuestras Magestades no traen juguetes para los niños pobres de Mahón, adquieran o inmediatamente de los comercios de la ciudad y encargámonos de distribuirlos, pues no hemos de permitir queden preferidos y sumidos en la aflicción aquellos infantes humildes.

Lanzada esta buena semilla y aplicada el cultivo [intensivo puede] fructificar en 48 horas.

Vapores correos

Ha llegado esta mañana de Barcelona el vapor correo «Jaime II» con el pasaje y carga. Capitán don Francisco Marsal.

— Mañana debe llegar de Valencia y Palma el vapor «Jorge Juan».

Liquidación de juguetes de todas clases

A precios económicos
INFANTA, NÚMERO 3.

Casino La Unión

Se convoca junta general para el Domingo 6 de Enero a las 11 para elegir los cargos de la Junta Directiva.

Suplicando la asistencia de los señores socios para enterarles de la situación económica.
El secretario, Manuel Gambins.

Casino del Consey

Exito de la Compañía SALOM CONSUL

Extraordinario Vermut para el Viernes

4 de Enero. 3 Actos 3

EL OCTAVO NO MENTIR

EL GRAN EMBUSTERO

Por toda la Compañía. Exito de risa y del Sexteto Ideal.

Precios: Butaca 0'65. General 0'40.

Usted tiene necesidad de un par de calzado

Pero como la economía se impone, cada día más, no quiere usted gastar mucho dinero.

Necesita, sin embargo, por exigencia de su comodidad, un par que sea correcto y práctico.

Y su buen gusto, por esta parte, le aconseja un calzado estético, fino y moderno.

Pues bien: adquiriendo nuestros calzados verá usted satisfechas estas necesidades.

Le invitamos a que nos visite. Tenemos a su disposición un inmenso surtido en señora y caballero. Un gran stock en piso de goma, para caballero, a precios sumamente módicos.

No lo olvide; en la calle Cifuentes, 64 hallará un extenso surtido en calzado para señora y caballero, a precios limitados.

Procedente de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor rápido «Jaime II» 42 pasajeros.

Dicho buque ha traído 56 toneladas de carga general, entre ella había sacos con avena, salvado, barriles, aceite y otras mercancías.

LOS MEJORES REGALOS PARA REYES

Los encontrarán en EL BAZAR.
Francisco Pons Carreras, Sucesor.

Susto y remojón

Por el andén del muelle, camino del matadero, un payés conducía ayer por la mañana, una res al sacrificio.

Retozaba y hacía cabriolas el animal, alegre y vivaracho. Correteaba y daba bríncos, cuando en una de estas andanzas precipitose al mar. En pos de la vaca retozona hedió el conductor las aguas heladas. Unos transeúntes acudieron en auxilio y afortunadamente la cosa no pasó del susto y del remojón glacial, que si útil este último para mitigar los ardores de la res fué en demasía inoportuno para el conductor.

Y puesto que no hubo que lamentar consecuencias, nos permitimos decir que se perdió una buena escena para intercalar en un film.

PIDAN el exquisito Anís Estemacal Beltrán.

De venta en todos los buenos colmados y confiterías.

Depósito: Perfumería Astra. Bastión 29

El equipo Villafranca F. C.

Esta mañana a bordo del «Jaime II», han llegado los equipiers que componen el Villafranca F. C.

Han pasado a bordo a saludarles una tridá comisión de la Junta Directiva de la Unión Sportiva y numerosos entusiastas aficionados.

El equipo viene con el personal de que ya tiene conocimiento nuestro pueblo.

Saludamos nosotros también a los futbolistas catalanes y deseamos les sea grata su estancia en Menorca.

**

Se nos encarga advertirnos que los partidos anunciados para mañana y pasado se jugarán a las dos y media de la tarde.

COK

El combustible más económico
FABRICA DE GAS

Lo de Alayor

Es tema de conversaciones en esta ciudad la cuestión del Ayuntamiento de Alayor, mas propiamente dicho, las cuestiones de que dan cuenta los escritos que desde aquella villa se nos remiten y que sucesivamente publicamos.

Claro está que no hemos de inmiscuirnos en pleitos de otros municipios y si únicamente juzgar y comentar, fundados en lo que aparezca en los artículos de referencia.

En el que anteaer insertamos se aducen citas y casos concretos

Se plantean, pues, temas indicados para que en ellos entienda el señor Delegado gubernativo, Inspector de los Ayuntamientos de Menorca, quien se guarentemente intervendrá con absoluta imparcialidad, espíritu justiciero exento de toda inclinación partidista hacia la derecha o la izquierda y desligado por completo de influencias de carácter local, a las que está siempre más expuesto quien es del propio país en que ejerce funciones oficiales.